CARTA FUNDAMENTAL EVENTOS
AACBI SPORTS

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVOS **4**
CAPÍTULO I **5**
CÓDIGO DE ÉTICA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES **5**
1. DEPORTE ESCOLAR. 5
2.JUEGO LIMPIO 5
3. FRATERNIDAD 5
4. COMPROMISO 5
CAPÍTULO II **6**
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEPORTIVA DE AACBI 6
1. NUESTRA ORGANIZACIÓN 6
2. SEDES 6
3. CATEGORÍAS 6
4. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS 7
CAPÍTULO III 7
GENERALIDADES Y EVENTOS 7
1. PARTICIPACIÓN 8
2. FESTIVALES DEPORTIVOS 8
2.1. CONVOCATORIA 9
2.2. IDENTIFICACIÓN 9
2.3. NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN 9
2.4. MODALIDAD DE JUEGO 8
2.4.1. FÚTBOL 8
2.4.2. BALONCESTO 10
2.4.3. VOLEIBOL 11
3. COPAS 12
3.1. CONGRESO TÉCNICO 12

3.2. PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN DE JUGADORES 12
3.3. DISPONIBILIDAD 13
3.4. IDENTIFICACIÓN 13
3.5 INGRESO DELEGACIONES A LOS COLEGIOS O ESCENARIOS 13
3.6. PARTIDOS 13
3.7 PÉRDIDAS DE PARTIDOS 13

CAPÍTULO IV 14
ORGANIZACIÓN DE TORNEOS 14
1. RESPONSABLE 14
2. COMUNICACIÓN E INFORMES 14
3. SISTEMAS DE JUEGO 14
4. FINALES Y PREMIACIÓN 15
5. ÍTEMS UNIFICADOS DE REGLAMENTO: 15
5.1. BALONCESTO 15
5.2 FÚTBOL 16
5.3 VOLEIBOL 16

CAPÍTULO V 18
FALTAS, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS 18
1. FALTAS 18
2.1. FALTAS ORDINARIAS 18
2.2. FALTAS GRAVES 18
2. SANCIONES 18
2.1. FALTAS ORDINARIAS 19
2.2. FALTAS GRAVES 19
3. INSTANCIAS ENCARGADAS DE APLICAR SANCIONES 19
4. DEBIDO PROCESO 20
4.1. DE FALTAS ORDINARIAS 20
4.2. DE FALTAS GRAVES 20
CAPÍTULO VI 21
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 21
1. DEPORTES DE CONJUNTO 21
2. DEPORTES INDIVIDUALES 22

ANEXO I 25
COMPORTAMIENTO DE BARRAS 25
1. NORMA UNO 25
2. NORMA DOS 25
3. NORMA TRES 25
4. GENERALIDADES DE LAS BARRAS 26
ANEXO II 26
COMPORTAMIENTO DE ÁRBITROS 26
1. GENERALIDADES 26

2. EN LOS PARTIDOS 26
3. COORDINADOR DE ÁRBITROS 27

ANEXO III 28
REGLAMENTO Y CONSIDERACIONES DE AJEDREZ 28
1. INSCRIPCIONES 28
2. DESARROLLO 28
3. PREMIACIÓN 28

ANEXO IV 28
REGLAMENTO Y CONSIDERACIONES DE NATACIÓN 28
1. INSCRIPCIONES 29
2. DESARROLLO 29
3. PREMIACIÓN 29
4. PRUEBAS 30

ANEXO V 32
REGLAMENTO Y CONSIDERACIONES DE GIMNASIA 32
1. GENERALIDADES 32
2. DESARROLLO 32
3. PREMIACIÓN 32

ANEXO VI
CONTROL DE CAMBIOS 35

CARTA FUNDAMENTAL EVENTOS AACBI SPORTS

El Comité Gestor de Deportes de la Asociación Andina de Colegio del Bachillerato Internacional (desde ahora AACBI), en uso de las facultades que confieren las instituciones que hacen parte de AACBI a nivel nacional y con el ánimo de mejorar el funcionamiento de sus actividades, aprueba la siguiente carta fundamental que regirá a partir de la fecha, hasta que sea aprobado uno nuevo, o ella misma modifique alguno de sus numerales.

Esta carta pretende ser una herramienta que aclare a todos los involucrados los comportamientos y procedimientos que permitan el buen funcionamiento de nuestros eventos. También busca hacer más fácil la tarea a las personas encargadas de estudiar y resolver particularmente cada uno de los conflictos que se generen durante nuestras actividades, considerando que todos los participantes, en los eventos deportivos, acepten que hay comportamientos que pueden afectar el desarrollo de las actividades propuestas y que necesariamente se deben aplicar correctivos y sanciones si es necesario. Confiando en la imparcialidad y buena fe de quienes toman las decisiones, dado que esa es una de sus funciones y para eso se eligieron.

OBJETIVOS

- Estandarizar los eventos deportivos de la organización para todas las categorías y disciplinas, por medio de unos lineamientos generales que garanticen el óptimo desarrollo y funcionamiento de estos, contribuyendo a la vivencia y aplicación de los atributos del perfil IB, que promueve nuestra comunidad.
- Incentivar la práctica deportiva mediante la implementación de diferentes eventos, que vinculen a la comunidad educativa IB a nivel nacional e internacional a través de los valores que lo cobijan.

CAPÍTULO I

CÓDIGO DE ÉTICA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES

En el ambiente deportivo los pilares que guíen la participación de los estudiantes y docentes

deben ser la ética y los valores IB. Pues, a través de ellos se verá reflejado el buen comportamiento, las relaciones fraternas y el espíritu deportivo en cualquier modalidad que participe.

Por lo anterior, AACBI Sports a nivel nacional e internacional presenta a continuación las pautas o normas que se tendrán en cuenta en cualquier evento deportivo, artístico o cultural en el que participen los niños, niñas y adolescentes.

Todos los participantes en las actividades de AACBI Sports deben hacerlo bajo los siguientes parámetros:

1. **DEPORTE ESCOLAR:**

   Las actividades deportivas de AACBI Sports tienen un propósito educativo. Siempre buscando reflejar los atributos del IB, dichos atributos conllevan un compromiso de ayudar a todos los miembros de la comunidad escolar a aprender a respetarse a sí mismos, a las demás personas y al mundo que les rodea.

2. **JUEGO LIMPIO:**

   Ninguna actuación de las personas que participen en las actividades deportivas de AACBI Sports, buscará el triunfo mediante la utilización de medios contrarios al espíritu deportivo y al de la sana competencia. Por lo tanto, el "Juego Limpio o Fair Play" primará en el comportamiento manifestado en el respeto por los rivales, estudiantes, profesores, directivas, árbitros, espectadores, organizadores e instalaciones.

3. **FRATERNIDAD:**

   Ninguna actuación promoverá la violencia en cualquiera de sus formas utilizando en todo caso, el diálogo como medio para solucionar los conflictos.

4. **COMPROMISO:**

   Como miembros de una comunidad educativa, nuestros actos serán ejemplares para quienes nos rodean.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE AACBI SPORTS

1. NUESTRA ORGANIZACIÓN

AACBI Sports promueve y direcciona la implementación de eventos deportivos y cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- Presidencia AACBI.
- Dirección Ejecutiva AACBI.
- Comité Gestor de Deportes.
- Coordinaciones Deportivas de las instituciones.
- Entrenadores/Docentes.
- Deportistas/Estudiantes.
- Padres de familia.

El comité gestor de AACBI Sports está compuesto por los jefes de deportes de las siguientes instituciones:

- Armenia: Gimnasio Inglés.
- Bogotá: Gimnasio del Norte, The English School y Colegio Marymount.
- Barranquilla: British International School.
- Cali: Colegio Colombo Británico y Cañaverales International School.

2. SEDES

- Copa AACBI Mayores - Colegio Gimnasio del Norte (Bogotá).
- Big Games AACBI - British International School (Barranquilla).
- Copa AACBI Juvenil - Colegio Colombo Británico (Cali).
- Copa AACBI Infantil - The English School (Bogotá).
- Copa AACBI de Gimnasia y Natación - Cañaverales International School (Cali).
- Festival Preinfantil AACBI - Gimnasio Inglés (Armenia).
- Festival y Torneo de Ajedrez AACBI - Colegio Marymount (Bogotá).
- Copa Amanecer Llanero AACBI - Colegio Nuevo Gimnasio School (Villavicencio).

3. CATEGORÍAS

Podrán participar en los eventos deportivos programados por AACBI Sports, estudiantes de básica primaria y secundaria de los planteles educativos vinculados a la asociación, cumpliendo con los parámetros establecidos para su inscripción y participación.

Edades para las categorías en cada año escolar:

ESTAS CATEGORÍAS APLICAN PARA AJEDREZ, BALONCESTO, FÚTBOL, VOLEIBOL Y NATACIÓN			
CATEGORÍA	**AÑO LECTIVO 2025 - 2026**	**AÑO LECTIVO 2026 - 2027**	**AÑO LECTIVO 2027 - 2028**
FESTIVAL	2016 – 2017	2017 – 2018	2018-2019
PRE INFANTIL	2014 – 2015	2015 – 2016	2016 – 2017
INFANTIL	2012 - 2013	2013 - 2014	2014 - 2015
JUVENIL	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
MAYORES	LIBRE	LIBRE	LIBRE

4. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

- Para participar en cualquier actividad, es necesario estar a paz y salvo por todo concepto con la tesorería de AACBI, luego de finalizar su participación en los periodos comprendidos de septiembre a junio.
- Cada colegio participante deberá pagar el valor establecido por el Comité Gestor de AACBI Sports por la participación de su delegación llámese Festival o Copa, para el año lectivo 2025-2026 el valor por equipo será de $700.000 en deportes de conjunto.
- Cada evento cuenta con unos recursos económicos asignados por la Dirección Ejecutiva de AACBI, que, sumado a lo recaudado por conceptos de inscripción de los equipos, debe financiar la realización del evento.
- El valor de la inscripción de los eventos de deportes individuales será establecido y administrado por el colegio organizador.
- Cada colegio organizador tiene libertad de autonomía, para incluir patrocinadores en los eventos, mientras se mantenga el nombre y se respete la marca AACBI Sports.

CAPÍTULO III

GENERALIDADES Y EVENTOS

- Toda persona que participe o tenga relación de trabajo con la actividad deportiva de AACBI Sports, está en la obligación de conocer y aplicar esta carta fundamental. También conocer los aspectos disciplinarios del reglamento del deporte en que participa.
- Todo colegio que sea sede de las actividades deportivas Copa o Festival, facilitará el uso de sus escenarios (coliseos, campos de fútbol, auditorios etc.,) durante el tiempo de duración de este, es responsabilidad del colegio sede tener los escenarios listos previo al evento.
- Los colegios que prestan sus instalaciones deben garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad y primeros auxilios, e informar al Comité Gestor de Deportes de AACBI Sports sobre cualquier novedad que se presente.

- En cada institución donde se realice un encuentro deportivo, debe estar presente el logo de AACBI Sports.
- Los colegios pertenecientes a AACBI y que sean parte de los eventos deportivos, se acogerán de común acuerdo a recibir sanciones, por no cumplir con las normativas lo cual afecta el buen desarrollo de los eventos programados por la organización.
- Cada colegio que participa en un festival o copa es responsable del alojamiento, transporte, uniformidad, alimentación e hidratación necesaria para su delegación.

1. PARTICIPACIÓN

- Sólo podrán participar los colegios miembros de la organización AACBI. (Colegios invitados, serán incluidos en los eventos, dependiendo de las necesidades o características de cada evento).
- El número mínimo de participación en deportes de conjunto es de cuatro (4) equipos por rama y deporte en cada evento. (Donde se realicen dos partidos por día).
- Los colegios participantes deben hacer el proceso de inscripción en los tiempos establecidos por la organización.
- Se deben suministrar las planillas oficiales de inscripción de cada evento con la firma del rector de la institución en los tiempos y con las condiciones establecidas por la organización.
- El documento oficial, para la participación de los eventos debe presentar documento de identidad, se debe presentar original y en físico, (Tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería).

Observación: En caso de que un evento requiera participación de un colegio no vinculado a AACBI, el colegio organizador debe informar al Comité de Gestión de Deportes y contar con su aprobación.

2. FESTIVALES DEPORTIVOS

Los Festivales Deportivos de AACBI Sports, dirigidos a la categoría preinfantil, tienen como objetivo principal fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a través del deporte formativo, promoviendo los valores y atributos del perfil del Bachillerato Internacional (IB). En este contexto, los festivales buscan cultivar un ambiente de aprendizaje donde los niños desarrollen habilidades físicas, sociales y emocionales, priorizando la participación equitativa, el respeto mutuo y el disfrute del juego por encima de la competencia. Bajo los principios de ética, juego limpio, fraternidad y compromiso, se pretende que cada participante viva experiencias que fortalezcan su sentido de comunidad, su capacidad de trabajar en equipo y su crecimiento personal, reflejando los atributos del perfil IB. Los festivales están diseñados para garantizar que todos los inscritos participen activamente, promoviendo la inclusión y el desarrollo de actitudes positivas hacia el deporte, los compañeros, los rivales y las instituciones, en un marco de respeto por las normas y el entorno escolar.

2.1. CONVOCATORIA

- Los festivales se realizan en la categoría preinfantil en los deportes de ajedrez, gimnasia, baloncesto, fútbol y voleibol, cumpliendo con el cronograma que establezca la organización.

- Los eventos deben ser convocados tres meses antes a su realización por el colegio organizador con sus respectivas especificaciones y cerrar sus inscripciones un (1) mes antes de la realización de este, tiempo suficiente para ultimar detalles logísticos, de juzgamiento y de programación.
- Los colegios que participen de los festivales deben acogerse a los tiempos establecidos por el comité organizador, confirmar su asistencia, indicar el número de equipos por rama, así como los horarios de llegada y finalización de su participación en el evento.
- La planilla de inscripción oficial de AACBI Sports, debe ser enviada por la coordinación de Deportes, al colegio organizador, la cual debe indicar categoría, rama, nombre completo de los estudiantes, fecha de nacimiento, grado, docente responsable, acompañantes y coordinador.

2.2. IDENTIFICACIÓN

Todos los participantes, deben portar el documento oficial, para la participación de los eventos debe presentar documento de identidad, se debe presentar original y en físico, (Tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería).

Cada colegio debe enviar vía email, la planilla de inscripción de sus equipos al organizador del evento, con quince (15) días de anticipación.

2.3. NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

- Los colegios que confirmen su participación en el congreso técnico y luego se retiren en un tiempo diferente al enunciado en la inscripción, tendrán como sanción la no participación de los festivales del año siguiente en los tres deportes, y el pago del valor de la inscripción.
- Los colegios que incumplan con el horario de llegada a un festival recibirán un llamado de atención por la organización y en caso de reincidir en esta falta, automáticamente quedará suspendido de participar en el siguiente festival.
- El colegio que incumpla con las edades de participación de los estudiantes, según las categorías establecidas por AACBI Sports, será reportado por el colegio afectado al comité gestor de deportes de AACBI, con las debidas pruebas que corroboren la falta, en un plazo máximo de 24 horas hábiles, después de finalizado el evento; quien analizará la situación y establecerá la respectiva sanción.
- El tiempo para aplicar una de estas sanciones establecidas en el literal “d”, no puede exceder 1 día y los colegios pueden seguir participando de festivales, mientras se determina por parte del Comité Gestor de Deportes AACBI si las pruebas son válidas o no.
- Para este evento, se dispone de 3 días de competencias, jueves, viernes y sábado.

2.4. MODALIDAD DE JUEGO:

2.4.1. BALONCESTO

- Se desarrollará en la categoría Pre Infantil, según el cronograma definido por los coordinadores a inicios del año.
- Podrá realizarse con un mínimo de 5 colegios.
- El festival se desarrollará en baloncesto 5 vs 5.
- Cada colegio deberá inscribir sus equipos en la rama masculina y femenina, no se recibirán equipos mixtos.
- Los equipos serán conformados con un máximo de 12 jugadores y mínimo 7 jugadores. (Cada niño deberá jugar como mínimo un periodo completo).
- El tiempo de juego por partido será de dos periodos de 10 minutos con 3 minutos de descanso entre periodo.
- El sistema de juego será en la modalidad de todos contra todos, buscando con ello completar la mayor cantidad de juegos posibles para cada equipo. (cada equipo debe jugar máximo 6 encuentros diarios).
- Cada jugador debe presentar su uniforme completo antes de iniciar cada partido, en caso de tener el mismo color de uniforme el equipo que aparece primero en la programación utilizara petos que serán facilitados por el organizador.
- Se jugará con el reglamento FIBA MB para la categoría preinfantil.
- El balón oficial será N° 5. Cada colegio participante deberá presentar el balón al juez del partido en buenas condiciones para su uso.

2.4.2. FÚTBOL

- Se desarrollará en la categoría Pre Infantil, según el cronograma definido por los coordinadores a inicios del año.
- Podrá realizarse con un mínimo de 4 colegios.
- El festival se desarrollará en fútbol 7 vs 7.
- Cada colegio deberá inscribir sus equipos en la rama masculina y femenina, no se recibirán equipos mixtos.
- Los equipos serán conformados con un máximo de 14 jugadores y mínimo de 9 jugadores.
- El sistema de juego será en la modalidad de todos contra todos, buscando con ello completar la mayor cantidad de juegos posibles para cada equipo (cada equipo debe jugar máximo 3 encuentros diarios).
- El tiempo de juego por partido será de dos periodos de 20 minutos.
- Cada jugador debe presentar su uniforme completo con guayos y canilleras (no se permite el uso de canilleras pequeñas) antes de iniciar cada partido, en caso de tener el mismo color de uniforme el equipo primero en la programación utilizara petos que serán facilitados por el organizador.
- Las sustituciones en los partidos son libres y puede haber recambio a discreción de cada entrenador; podrán realizarse sin detener el juego y bajo la autorización del juez.
- El balón oficial será el N° 4. Cada colegio participante deberá presentar el balón al juez del partido en buenas condiciones para su uso.
- El saque de meta se realizará desde el borde interior del área de meta. No se permite devolución al arquero.

- No será válido el gol desde saque de inicio de mitad de cancha con remate directo.

2.4.3. VOLEIBOL

- Se desarrollará en la categoría Pre Infantil, según el cronograma definido por los coordinadores a inicios del año.
- Podrá realizarse con un mínimo de 5 colegios.
- El festival se desarrollará en voleibol 4 vs 4 (se puede ajustar según espacios y número de equipos).
- Cada colegio podrá inscribir sus equipos en la rama masculina y femenina, con la posibilidad de recibir equipos mixtos.
- Los equipos serán conformados con un máximo de 12 jugadores y mínimo de 8 jugadores.
- El sistema de juego será en la modalidad de todos contra todos, buscando con ello completar la mayor cantidad de juegos posibles para cada equipo. (cada equipo debe jugar máximo 5 encuentros diarios).
- El tiempo de juego por partido será de dos sets de 15 minutos o un set a 20 minutos dependiendo del número de equipos y espacios.
- Cada jugador debe presentar su uniforme completo.
- El sistema de sustituciones es obligatorio en el equipo de gana el servicio. Debe llevarse puntuación en cada set.
- El balón oficial es el de mini voleibol, cada colegio participante deberá presentar el balón al juez del partido en buenas condiciones para su uso.
- La dimensión del campo de juego es de 7 x 14 mts.
- La altura de la red será de 2 mts.

3. COPAS

Las Copas son eventos organizados por AACBI Sports, las cuales se desarrollarán una vez al año por categoría en una sede definida en cada ciudad del país. Se implementará para los deportes de conjunto baloncesto, fútbol y voleibol; con las categorías Infantil, Juvenil y Mayores en ambas ramas; para los deportes individuales ajedrez, gimnasia y natación las categorías varían de acuerdo con la necesidad del deporte (niveles, años de nacimiento, etc.)

En cada Copa el fixture está determinado por la cantidad de días y colegios inscritos, garantizando un mínimo de 5 partidos en total para cada equipo con un encuentro diario mínimo.

En las Copa de Natación y Gimnasia se deben garantizar como mínimo dos días competencia divididos en tres jornadas.

OBSERVACIÓN: el evento BIG GAMES al utilizar escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, en tres categorías y con deportes de conjunto e individuales, tendrá una connotación que puede variar en algunos aspectos, pero conservará la base de la presente Carta Fundamental.

Para socializar la logística e implementación de cada Copa se programará un congreso técnico. Una vez finalizado el congreso técnico, el organizador de cada Copa debe consignar los ajustes en la respectiva acta junto al reglamento y enviarlo por correo electrónico a todos los colegios participantes y grupos arbitrales.

Después de la confirmación de un colegio en el congreso técnico, si cancela su participación deberá pagar el valor de la inscripción.

La programación será enviada a los participantes mínimo una semana antes del evento.

3.1. CONGRESO TÉCNICO

- Los congresos técnicos serán programados mínimo 8 días antes del evento.
- Es obligatorio asistir al congreso técnico con un delegado acreditado por el rector o jefe/Coordinador de deportes para poder participar. No puede ser un estudiante.
- Los asistentes deben permanecer durante todo el congreso técnico; el colegio que confirma su participación y luego se retira del congreso, debe informar por escrito una constancia de aceptación a las determinaciones que en su ausencia se tomen.
- Una Copa se podrá realizar con un mínimo de 4 colegios participantes.
- Los reglamentos de las Copas aprobados deben contener las necesidades específicas de su deporte sin contravenir las normas de este manual.
- Al final de cada año escolar se realizará una evaluación de cada deporte y se establecerán los lineamientos generales de los reglamentos y categoría del siguiente año lectivo.

3.2. PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

- Para ser válido, cualquier cambio en las planillas (deportes de conjunto) debe ser informado con anterioridad al organizador y enviar el soporte escrito, firmado por el jefe de departamento, coordinador de deportes, coordinador de actividades extensión o extracurriculares.
- Las planillas de inscripción deben ser enviadas en la fecha acordada al organizador, vía e-mail completamente diligenciadas; la no entrega en la fecha acordada debe ser informada por el organizador al coordinador de deportes, el equipo no podrá disputar ningún encuentro de la copa, hasta tanto no cumpla con el requisito.

3.3. DISPONIBILIDAD

Los colegios que acepten participar en las Copas y Festivales deberán disponer en su totalidad de tiempo para cumplir las fechas programadas por el organizador.

3.4. IDENTIFICACIÓN

- Todos los participantes, deben portar el documento oficial, para la participación de los eventos debe presentar documento de identidad, se debe presentar original y en físico, (Tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería).
- Cada colegio debe enviar vía email, la planilla de inscripción de sus equipos al organizador del evento, con 15 días de anticipación.

3.5 INGRESO DELEGACIONES A LOS COLEGIOS O ESCENARIOS

- Para el ingreso a la institución, debe estar el equipo completo acompañado mínimo por un docente o entrenador.

3.6. PARTIDOS

- Los equipos deben presentarse a la sede y encuentros con su respectivo entrenador y portar cada uno su respectivo documento de identidad. En caso de que un equipo no tenga los documentos de identificación en físico (tarjeta de identidad, cédula o pasaporte) antes del inicio del juego, el encuentro se disputará, pero se le otorgan los puntos al equipo que si las presente.
- Los jugadores deben presentarse uniformados (camisetas y pantalonetas iguales con números estampados) y la indumentaria específica del deporte. Sólo podrán usar petos si ambos equipos tienen el mismo color de uniforme de acuerdo con el reglamento específico de cada deporte.
- En caso de que uno o varios deportistas no tengan su tarjeta de identidad, cédula o pasaporte original (físico), no podrá ser parte de un encuentro y podrá ingresar solamente cuando la presente.
- Es responsabilidad de cada equipo llevar los balones reglamentarios para su calentamiento y presentarlo al juez antes de cada partido.

3.7 PÉRDIDAS DE PARTIDOS

- Pierde por W.0. quien no se presenta a su partido o competencia. Después de 10 minutos de espera sobre la hora programada se pitará W.0.
- Pierde los puntos, quien se presenta a jugar, pero tiene problemas: por expulsión del entrenador, por uniformes, o por mal comportamiento de las barras.
- Equipo afectado por un W.0. puede presentar por escrito sus razones pasadas máximo 2 horas al encuentro al organizador para que éste dé el trámite necesario a la solicitud.
- El equipo que pierde un partido por W.0. en un torneo, será retirado de éste y no podrá participar en la versión del próximo evento.
- El equipo que cometa faltas que atenten en contra del juego limpio (participación indebida de jugadores, mal comportamiento de barras, etc.), será retirado del torneo.
- Para efectos de retiro de un equipo del torneo, no se tendrán en cuenta los resultados obtenidos antes de recibir la sanción.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN DE TORNEOS

1. RESPONSABLE:

- El colegio organizador de una Copa responde por el buen funcionamiento de ésta. Nombrará director general del evento a una persona que conozca los pormenores de la actividad: reglamentos, sistemas de juego, programación, etc. Este director general designará un vendedor por deporte y un compilador de datos para todo el evento.
- En cualquier evento organizado por AACBI, se evitará conflictos de intereses en el desarrollo de

este, en caso de presentarse necesariamente, el Comité Gestor de Deportes autorizará cualquier excepción al presente.

2. COMUNICACIÓN E INFORMES:

- La información oficial debe manejarse por correo electrónico. Durante el evento se pueden crear grupos de chat entre los coordinadores asistentes el cual estará abierto y otro grupo para los entrenadores por deporte específico cerrado.
- El organizador debe citar al congreso técnico con un mínimo de 15 días de anticipación a la fecha establecida en el cronograma AACBI Sports (el congreso debe realizarse mínimo 8 días antes). Esta invitación debe ir acompañada por el reglamento del evento, planillas de los equipos y carta fundamental.
- La programación debe ser enviada a más tardar 8 días antes del inicio del evento.
- En las Copas se debe enviar diariamente el informe de resultados, sanciones, etc.
- Los cambios de programación deben confirmarse por escrito y verbalmente a los equipos involucrados y jueces con suficiente antelación, estos cambios deben contar con el visto bueno de los mismos.
- Al finalizar el evento se envía a los colegios la información sobre resultados y clasificaciones finales. El informe final del torneo (ranking por cada modalidad, cantidad de partidos, aspectos disciplinarios a destacar, etc.), se envía al Comité Gestor de AACBI Sports máximo dos semanas después de finalizado.

3. SISTEMAS DE JUEGO:

- El sistema de juego estará sujeto a la cantidad de equipos participantes garantizando un mínimo de 5 partidos en total para cada equipo con un encuentro diario, el cual podrá ser modificado en una reunión previa de mínimo 3 miembros del Comité Gestor de Deportes. Este sistema de juego debe contar con una fase eliminatoria y fases finales.

4. FINALES Y PREMIACIÓN:

El organizador de la copa antes de iniciar el evento debe informar el lugar donde se jugarán las finales y la forma en que se realizará la premiación de la Copa.

5. ÍTEMS UNIFICADOS DE REGLAMENTOS

5.1. BALONCESTO

- Se desarrollará en las categorías infantil, juvenil y mayores según el cronograma definido por el comité gestor AACBI sports a inicio del año.
- Podrá realizarse con un mínimo de 5 colegios.
- Se desarrollará en baloncesto 5 vs 5.
- Cada colegio deberá inscribir sus equipos en la rama masculina y femenina.
- Los equipos serán conformados con un máximo de 12 jugadores.
- Tiempos de juego en primera ronda: se realizarán cuatro tiempos de diez (10) minutos corridos, solo se detiene en tiros libres y el último minuto del último cuarto.
- Semifinales y finales: se realizarán cuatro tiempos de 10 minutos tiempo corrido, solo se detiene en tiros libres y los dos últimos minutos de cada cuarto.

- El sistema de juego será definido en el congreso técnico garantizando que cada equipo juegue un mínimo de 5 partidos durante la copa.
- Cada jugador debe presentar su uniforme completo antes de iniciar cada partido, en caso de tener el mismo color de uniforme el equipo que aparece primero en la programación utilizara petos que serán facilitados por el organizador.
- Se jugará con el reglamento FIBA fuera de las modificaciones descritas en la carta fundamental de la AACBI Sports.
- El balón oficial será el N° 6. en la rama femenina y N° 6 en la rama masculina categoría infantil y N° 7 en la rama masculina categoría juvenil y mayores.

NORMATIVAS DE BALONCESTO

CATEGORÍA	TIEMPOS DE JUEGO	# BALÓN	JUGADORES INSCRITOS	JUGADORES EN CAMPO
PREINFANTIL	2 tiempos de 10 min	N° 5	12 máximo, 7 mínimo	5 vs 5
INFANTIL	4 tiempos de 10 min	N° 6	12 máximo	5 vs 5
JUVENIL	4 tiempos de 10 min	N° 6 Femenino N° 7 Masculino	12 máximo	5 vs 5
MAYORES	4 tiempos de 10 min	N° 6 Femenino N° 7 Masculino	12 máximo	5 vs 5

* Los detalles de los tiempos de juego están especificados en la descripción del reglamento.

5.2. FÚTBOL

- En todos los eventos AACBI sports el recambio estará permitido de Manera libre y autorizado por alguno de los miembros del cuerpo arbitral a cargo del partido o del delegado de campo.
- Podrá realizarse con un mínimo de 4 colegios.
- Cada colegio deberá inscribir sus equipos en la rama masculina y femenina, no se recibirán equipos mixtos.
- El sistema de juego estará regulado por el colegio organizador.
- Cada jugador debe presentar su uniforme completo con guayos y canilleras (no se permite el uso de canilleras pequeñas) antes de iniciar cada partido, en caso de tener el mismo color de uniforme el equipo primero en la programación utilizara petos que serán facilitados por el organizador.
- Las sustituciones en los partidos son libres y puede haber recambio a discreción de cada entrenador; podrán realizarse sin detener el juego y bajo la autorización del juez.
- El saque de meta se realizará desde el borde interior del área de meta. No se permite devolución al arquero.

- No será válido el gol desde saque de inicio de mitad de cancha con remate directo.

NORMATIVAS DE FÚTBOL

CATEGORÍA	TIEMPOS DE JUEGO	# BALÓN	JUGADORES INSCRITOS	JUGADORES EN CAMPO
PREINFANTIL	2 tiempos de 20 min	4	14 máximo, 9 mínimo	7 vs 7
INFANTIL	2 tiempos de 25 min	4	20 máximo, 12 mínimo	9 vs 9
JUVENIL	2 tiempos de 25 min	#4 Damas, #5 Varones	20 máximo, 13 mínimo	10 vs 10
MAYORES	2 tiempos de 25 min*	5	20 máximo, 14 mínimo	11 vs 11

* En Copa AACBI mayores los tiempos en fases finales irá aumentando de manera progresiva acorde a directriz del organizador.

Nota Aclaratoria: Para el evento Big Games, las normativas podrán variar acorde a las disponibilidades de escenarios y calendario.

5.2. VOLEIBOL

- Se juega al ganador de 2 sets de 3 posibles, los dos primeros a 25 puntos y el definitivo a 15 puntos.
- El balón oficial es del tamaño oficial FIVB
- Altura de la malla

Categoría	Femenino	Masculino
Mayores	2.24 mts	2.43 mts
Juvenil	2.20 mts	2.35 mts
Infantil	2.15 mts	2.24 mts

- Se permiten 6 cambios por set.
- El torneo se puede realizar con mínimo 4 equipos.
- Se jugará con el reglamento FIVB fuera de las modificaciones descritas en la carta fundamental de la AACBI Sports.
- Todos los equipos deben estar debidamente uniformados
- Puntos por partido
  Partido ganado: 2 puntos

Partido perdido: 1 punto
W.O.: 0 puntos

CAPÍTULO V

FALTAS SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS

Con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades deportivas de AACBI sports se establecen las siguientes faltas, sanciones y procedimientos:

1. FALTAS

Para todos los efectos de las actividades deportivas de AACBI sports las faltas se clasifican en ordinarias y graves y se refieren a continuación:

1.1. Faltas ordinarias

Son faltas ordinarias aquellas que se cometen de manera ordinaria en el desarrollo de un deporte y se encuentran referidas en el reglamento específico del deporte. Por este motivo, los reglamentos de cada deporte forman parte integral del presente Reglamento.

1.2. Faltas graves

Las agresiones verbales que involucran a jugadores, barras o árbitros.

Las agresiones físicas entre dos (2) jugadores.

El lanzamiento de objetos que perturben el desarrollo de la actividad deportiva.

Los daños que se produzcan en los escenarios deportivos como resultado de conductas de negligencia o descuido.

El ingreso o consumo de sustancias psicoactivas en los eventos deportivos.

Las conductas que inciten a la violencia en el desarrollo de la actividad deportiva.

Las agresiones físicas entre más de dos (2) jugadores o que involucren a miembros de barras, entrenadores o árbitros.

Cualquier agresión verbal o física por parte de los entrenadores.

La entrega de información falsa de los jugadores o entrenadores.

La suplantación de jugadores.

La introducción de explosivos o de sustancias utilizadas para generar fuego.

El daño deliberado del escenario deportivo.

2. SANCIONES

Las sanciones serán establecidas por la autoridad de disciplina correspondiente de acuerdo con lo establecido en la sección 4 del presente Reglamento.

2.1. Ordinarias

Serán establecidas por el árbitro y corresponderá a lo dispuesto en el reglamento del deporte.

2.2. Faltas graves

Las sanciones a las faltas graves serán impuestas a los colegios de las personas involucradas en la falta, y pueden ser cualquiera de las siguientes:

- Todo comportamiento o actitud que vaya en contra del espíritu de las normas de la carta fundamental.
- Todo hecho que se considere fraude: Adulterar documentos, alterar edades, suplantar a otro. deportista, dar información falsa, participar estando suspendido, etc.
- El retiro de un equipo un día antes de iniciar o durante el torneo, implica que la delegación no puede ser invitada para la próxima edición del evento.
- Todo comportamiento antideportivo o que genere violencia.
- Expulsión del jugador, entrenador o delegado con el agravante en el informe arbitral.
- El entrenador expulsado queda suspendido automáticamente una (1) fecha, sin perjuicio de las sanciones que le imponga el tribunal disciplinario del Evento; así mismo, cualquier comportamiento que vaya en contra de los principios propios de la carta fundamental y del ejemplo que deben dar los entrenadores, con sus palabras y acciones. El entrenador expulsado, descalificado o suspendido no puede estar en el escenario del evento y no puede establecer ningún contacto visual ni auditivo con sus alumnos.
- Si en el momento de la expulsión de un entrenador no es reemplazado por otro adulto acreditado de la delegación, el equipo pierde el partido automáticamente.

3. INSTANCIAS ENCARGADAS DE APLICAR SANCIONES

Las siguientes instancias serán las encargadas de analizar y sancionar las situaciones que por su impacto en la actividad deportiva se convierten en faltas que deben ser penalizadas, tomando como referencia lo dispuesto en el presente manual y ley 49 de 1993 donde se establecen las reglas disciplinarias del deporte:

- Árbitro: Aplicará, en el campo de juego, las sanciones que correspondan según el reglamento del deporte particular que se esté juzgando. Deberá reportar estas sanciones junto con cualquier otra irregularidad que se haya dado dentro o en relación con el juego al Veedor/Organizador del Torneo. Las decisiones del árbitro son inapelables.
- Veedor/Organizador del Torneo: Deberá enterarse de todos los hechos que se den en relación con el torneo que organiza y que puedan constituir faltas contempladas en el reglamento del torneo o en la carta fundamental. Con la asistencia del Comité de Gestión de AACBI Sports podrá sancionar directamente a quien corresponda cuando, en desarrollo de un evento del torneo, se cometa una falta en contra de su reglamento. Si las faltas son de una gravedad especial o se cometen en contra del Manual u otras normas de AACBI sports, decidirá junto con el Coordinador si estas deben ser remitidas para su conocimiento al tribunal disciplinario AACBI.

- Tribunal disciplinario de la Copa: conformado por el organizador del torneo, y los miembros del comité gestor AACBI Sports presentes en el evento. Deberá, además, revisar las decisiones del organizador del torneo cuando este haya aplicado una sanción en primera instancia y sea apelada.

Nota: si en un proceso disciplinario los miembros del comité gestor AACBI Sports están vinculados en el proceso podrán asistir con voz, pero sin voto en el proceso.

4. DEBIDO PROCESO

Los siguientes procedimientos se aplicarán cuando se verifique la ocurrencia de faltas.

4.1. De faltas ordinarias: El árbitro aplicará las medidas o sanciones que correspondan de acuerdo con lo establecido en el reglamento del deporte respectivo. La decisión del árbitro es inapelable.

4.2. De faltas graves: Cuando se presenten faltas graves, los órganos establecidos del presente reglamento impulsarán las siguientes actuaciones:

Reconstrucción de los hechos: Se construirá un relato claro, objetivo y concreto de los hechos que se hayan presentado para verificar que se ajuste a las faltas establecidas en este manual.

Formulación de cargos: Se deberá indicar con precisión la presunta falta o faltas que se atribuyen al estudiante, asistentes en barras, profesor o al colegio que corresponda. Dicha falta quedará por escrito, y cada caso se archivará en una carpeta que permita a las instancias de AACBI Sports analizar precedentes en situaciones que se presenten en el futuro. Adicionalmente se levantará un acta que consigne los cargos correspondientes y también los descargos presentados por la persona que haya cometido la falta.

Descargos: El colegio al que se le atribuye la falta tendrá la posibilidad de presentar su respuesta por escrito frente al cargo formulado y podrá presentar o solicitar las pruebas que considere pertinente para apoyar su posición. Los descargos los puede presentar el rector, jefe de departamento, entrenador o cualquier persona que represente al colegio.

Pruebas: El órgano encargado de impulsar el proceso podrá determinar si resulta necesario obtener o practicar alguna prueba. Una vez recibida o practicada la prueba pasará a tomar una decisión frente al caso.

Decisión de primera instancia: A partir de la revisión de los descargos y las pruebas que se tengan el órgano encargado de decidir en primera instancia adoptará una determinación que deberá comunicar por escrito al correo oficial del colegio.

Apelación: El colegio podrá apelar la decisión antes del siguiente partido, siempre que considere que no se ajusta a lo dispuesto en el presente Reglamento o que es desproporcionada. Si la decisión no es apelada se hará efectiva de forma inmediata.

Decisión de segunda instancia: El órgano encargado de decidir en segunda instancia de acuerdo con lo establecido en este Reglamento deberá tomar una determinación definitiva frente al caso que será comunicada al correo

CAPÍTULO VI

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

DEPORTES DE CONJUNTO

Los criterios para definir los logros generales por equipos, se tiene en cuenta lo siguiente:

- Número total de medallas
- Número total de primeros lugares
- Número total de segundos lugares
- Número total de terceros lugares
- De mismo modo hasta dirimir al ganador
- Aplica para distinciones en campeones generales por rama y general
- Las distinciones individuales no serán tenidas en cuenta.

En concordancia con la Carta Fundamental y principios del IB, se establece que las distinciones individuales no serán tenidas en cuenta para la rúbrica de campeonatos generales por rama y general. Sin embargo, éstas se mantendrán como manera de motivar a los deportistas.

BALONCESTO

- MVP de la Final: Jugador destacado del equipo campeón, el cual es elegido por su entrenador.
- Máximo encestador: Máximo encestador de todo el torneo.
- En caso de empate entre dos jugadores para el premio de mayor encestador, será asignado al miembro del equipo mejor rankeado.

FÚTBOL

- MVP de la Final: Jugador destacado del equipo campeón, el cual es elegido por su entrenador.
- Goleador: Máximo anotador de todo el torneo.
- Valla menos vencida: Equipo menos vencido del torneo, se tiene en cuenta a los equipos con mayor cantidad de partidos disputados durante el torneo.
- En caso de empate entre dos jugadores para los premios de Goleador y Valla Menos Vencida, el premio será asignado al miembro del equipo mejor rankeado al final del torneo.

VOLEIBOL

- MVP de la Final: Jugador destacado del equipo campeón, el cual es elegido por su entrenador.
- Mejor atacante y mejor armador: Al finalizar cada encuentro, los jueces dejarán consignados estos datos en la planilla, al finalizar el torneo se hará la respectiva sumatoria para establecer los ganadores
- En caso de empate entre dos jugadores para los premios de Mejor Atacante y Mejor, el premio será asignado al miembro del equipo mejor rankeado al final del torneo.

Adicionalmente por Copa se premiará el campeón general (institución que sume el mayor puntaje

general sumando ambas ramas), el campeón general por rama (institución que sume el mayor puntaje general sumando una sola rama), el campeón general de “Atributos IB” (institución que cumpla con la mayor puntuación de la rúbrica establecida para este ítem).

Los criterios para la delegación del reconocimiento “Atributos IB” son:

- Uniformidad durante el torneo
- Comportamiento en las instalaciones
- Comportamiento de sus barras
- Uso adecuado y aseo de los espacios asignados por la organización
- Respeto hacia el juzgamiento del torneo y demás delegaciones
- Puntualidad durante el evento
- Asistencia a la ceremonia de inauguración y clausura

DEPORTES INDIVIDUALES

AJEDREZ

Festival: Se premiará a todos los niños participantes con medalla de participación**.**

Torneo: Se premiará a los tres primeros puestos para el torneo estándar y a cuatro manos, por rama y categoría (el número mínimo de deportistas para realizar el torneo por rama es de 8 ajedrecistas, en el caso que no se completen el mínimo número de niñas podrán participar en la rama masculina).

NATACIÓN

Festival:

- Todos los participantes en la categoría de Festival recibirán medalla de participación
- En cada serie, en todas las pruebas, el nadador que ocupe el primer lugar será reconocido con botón de primer lugar.

Copa: Cada División [Escolar y Federado] se premian por separado.

- Se premiará a los tres mejores nadadores de cada prueba con medallas doradas, plateadas y bronceadas correspondientes al 1ro, 2do y 3er lugar.
- Se premiará con trofeos al equipo ganador general en damas, ganador general en varones y al ganador general sumados los puntos de damas y varones. De presentarse un empate en puntos, este se dirimirá así: mayor número de medallas de oro, si persiste, mayor número de medallas de plata y mayor número de medallas de bronce.
- Se premiará con diploma al nadador y a la nadadora que más puntos haya obtenido en las pruebas individuales. De presentarse un empate en puntos, este se dirimirá así: mayor número de medallas de oro, si persiste, mayor número de medallas de plata y mayor número de medallas de bronce.
- Se premian por separado Federados y Escolares como lo indica el cuadro a continuación

DEPORTE	RECONOCIMIENTO	Escolares y Federados	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN RELEVOS
NATACIÓN	Campeón	Medalla	10	20
	subcampeón	Medalla	8	16
	Tercer lugar	Medalla	6	12
	Cuarto lugar	NA	5	10
	Quinto lugar	NA	4	8
	Sexto lugar	NA	3	6
	Séptimo lugar	NA	2	4
	Octavo lugar	NA	1	2

DEPORTE	RECONOCIMIENTO	PREMIACIÓN Federados	PREMIACIÓN Escolares
NATACIÓN	Campeón Damas	Trofeo	Trofeo
	Campeón Varones	Trofeo	Trofeo
	Campeón General	Trofeo	Trofeo
	Mejor nadador	Diploma	Diploma
	Mejor nadadora	Diploma	Diploma

GIMNASIA

Festival: Se premiará a todos los niños participantes con medalla de participación**. [PRENIVEL]**

Copa: Se premiará a los cinco primeros puestos en cada aparato y categoría en las dos divisiones [Escolar y Federado].

PREMIACIÓN Y PUNTUACIÓN PARA DETERMINAR EL CAMPEÓN GENERAL EN GIMNASIA			
NIVELES	RECONOCIMIENTO	PREMIACIÓN	PUNTUACIÓN
		Escolar y Federado	Escolar y Federado
PRENIVEL	PARTICIPACIÓN	Medalla	10
NIVEL 1	1° PUESTO	Medalla Oro	10
	2° PUESTO	Medalla Plata	8
	3° PUESTO	Medalla Bronce	6
	4° PUESTO	Medalla Ocre	4
	5° PUESTO	Medalla Ocre	2
NIVEL 2	1° PUESTO	Medalla Oro	10
	2° PUESTO	Medalla Plata	8
	3° PUESTO	Medalla Bronce	6
	4° PUESTO	Medalla Ocre	4
	5° PUESTO	Medalla Ocre	2
NIVEL 3	1° PUESTO	Medalla Oro	10
	2° PUESTO	Medalla Plata	8
	3° PUESTO	Medalla Bronce	6
	4° PUESTO	Medalla Ocre	4
	5° PUESTO	Medalla Ocre	2
NIVEL 4	1° PUESTO	Medalla Oro	10
	2° PUESTO	Medalla Plata	8
	3° PUESTO	Medalla Bronce	6
	4° PUESTO	Medalla Ocre	4
	5° PUESTO	Medalla Ocre	2

NOTA 1: LA PREMIACIÓN DE PRENIVEL [FESTIVAL] SE REALIZARÁ PARA TODOS LOS DEPORTISTAS.

NOTA 2: LA PREMIACIÓN SE REALIZA POR APARATOS Y CAMPEÓN GENERAL POR NIVEL, RAMA Y CATEGORÍA.

NOTA 3: LA PREMIACIÓN POR EQUIPOS [Campeón, Subcampeón y Tercero] CON TROFEO

NOTA 4: LA PREMIACIÓN SE HARÁ PARA LAS DIVISIONES [ESCOLARES Y FEDERADOS] POR SEPARADO.

LA PREMIACIÓN DEL CAMPEÓN GENERAL DE LA COPA RECIBIRÁ SU RECONOCIMIENTO CON TROFEO.

El Campeón General de "ATRIBUTOS DEL PERFÍL IB" [Institución que cumpla con la mayor puntuación de la rúbrica establecida].

ANEXO I

COMPORTAMIENTO DE BARRAS

El ingreso de acompañantes o barras a las instalaciones de los colegios sedes, estará sujeto a las políticas de institucionales del colegio anfitrión.

1. **NORMA UNO:**
   - Todas las personas que asistan a los encuentros deportivos de AACBI Sports, deportistas, estudiantes, entrenador, exalumnos, padres de familia, invitados etc., y acompañen desde las tribunas son considerados "BARRA", por lo cual, es su deber conocer los principios fundamentales del hacer barra a su equipo, qué se puede hacer para apoyar a su equipo, y no perjudicar con sus actos, antes, durante y después de los encuentros al equipo rival, asimismo, colaborar para que el reglamento de barras se cumpla. Cada barra debe tener un delegado estudiante o adulto como mínimo.
   - En clásicos semifinales y finales debe haber mínimo un acompañante (directivo o profesor) por cada 30 integrantes de la barra y en igual número delegados de barra estudiante.

2. **NORMA DOS:**
   - Tiene que existir respeto mutuo entre las barras, evitando conductas desafiantes o despectivas como son, por ejemplo: Los cánticos, comentarios o burlas "en contra de"; la invasión provocadora de espacios, el irrespeto hacia los símbolos, el lanzar objetos.
   - En caso de incumplimiento a esta norma, delegados, acompañantes y/o autoridades escolares deben aplicar el siguiente procedimiento:
     - Solicitar el cambio de comportamiento a los provocadores.
     - Si no hay cambio en el comportamiento, debe solicitar al juez la suspensión del partido mientras el infractor se retira del escenario deportivo hasta no tener ningún contacto visual ni físico con el encuentro. También puede ser retirado a la portería del colegio.
     - Solicitar al juez la suspensión del partido si el ambiente no es el adecuado, hasta que la tensión disminuya. Si no se calman los ánimos, el juez debe cancelar el partido.
     - Solicitar la cancelación del partido en caso de que se llegase a la agresión física.

3. **NORMA TRES:**
   - Se deben respetar las normas internas de los colegios AACBI, las cuales incluyen:
     - Cuidar las instalaciones.
     - Quien produce daños debe pagarlos. Si se da por vandalismo: se cancela el partido.
     - No ingerir bebidas alcohólicas, ni sustancias psicoactivas, ni ingresar a presentarse a un colegio bajo el efecto de estas.
     - No utilizar elementos explosivos ni de humo (pólvora)
     - Debe suspenderse el partido hasta que quienes incumplen alguno de estos dos últimos puntos, se retiren del colegio.
     - Dejar limpios los lugares que se utilicen. No lanzar objetos, serpentinas, confetis, se

permite lanzar rollos de papel que debe recogerse inmediatamente.
- Circular únicamente por el sitio donde se realiza el evento.
- En los coliseos no se permite la utilización de ningún elemento que produzca ruido.
- Quien no respete alguno de estos tres últimos puntos recibirá un llamado de atención, y, en caso de reincidencia se suspende el partido mientras que el infractor se retira del escenario deportivo hasta no tener ningún contacto ni físico con el encuentro. También puede ser retirado a la portería del colegio.

- Si existen normas adicionales en algún colegio deben hacerlas conocer a los visitantes.

4. GENERALIDADES DE LAS BARRAS:

- Es responsabilidad de delegados, acompañantes y/o autoridades escolares actuar para que se cumpla el presente reglamento
- Cuando un integrante de una barra que deba retirarse de un colegio no lo haga.
- Cuando se den situaciones que ameriten la cancelación de partidos, el equipo del colegio responsable pierde los puntos. (Los del partido de ese día o los de otro de la programación, dependiendo de las circunstancias).
- Si un colegio tiene problemas de barras durante finales, en la siguiente final de cualquier deporte en que participe no puede asistir con acompañantes.
- Todo comportamiento que amerite sanciones de cancelación o pérdida de partidos y sanciones o cobros por hechos de vandalismo deben ser informadas al Rector y al Coordinador/jefe de Deportes de los colegios involucrados, al organizador del evento y al Comité Gestor de Deportes.
- Los jugadores antes y después de los partidos se consideran barra. Si los hechos a sancionar se producen luego del último partido de un equipo en un torneo el Tribunal de Penas y Sanciones decidirá la sanción.
- Este reglamento de barras se aplica en todas las situaciones generadas antes, durante y después de las actividades organizadas por AACBI.
- ANTES DE CADA FINAL SE REUNIRÁN LOS DELEGADOS DE BARRAS, ENTRENADORES Y COORDINADOR DE DEPORTES PARA ESTABLECER LOS PROTOCOLOS DEL JUEGO.

ANEXO II
COMPORTAMIENTO DE ÁRBITROS

1. GENERALIDADES:

Para poder juzgar en los eventos AACBI Sports, los grupos arbitrales deben:

a. Conocer y comprender este Manual.
b. Pertenecer a una asociación que demuestre vigencia y procesos de actualización acreditados.
c. Presentar a cada director general del torneo, la información y documentación solicitada, para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y contractuales.
d. Asistir a una reunión previa al evento, luego del congreso técnico, citada por el organizador, la reunión debe contar con un acta de asistentes y enviada al organizador del evento.

2. EN LOS PARTIDOS:

Durante el desarrollo de los encuentros deportivos deben:

a. Presentarse uniformados 20 minutos antes de la iniciación de la programación.
b. En caso de no estar presente en el momento del inicio del encuentro, el encuentro podrá ser

dirigido por un docente del colegio sede y se hará cargo del total del encuentro, por medio de cuenta de cobro podrá cobrar lo relacionado al valor de este.

c. Portar la planilla llenada(diligenciada) digitalmente, antes del encuentro, previo envío del coordinador del cuerpo arbitral. En la planilla sólo debe diligenciar los números de los jugadores, goles, amonestados, expulsados e informe final.
d. Impedir la participación de jugadores que no estén inscritos en la planilla, que tengan el uniforme incompleto o no presente la escarapela
e. Concentrarse en su trabajo y mantener un comportamiento respetuoso con los entrenadores, jugadores, acompañantes e instalaciones.
f. Informar al terminar cada encuentro al coordinador de jueces los resultados, los hechos especiales y lo referente a los jueces: (cantidad-retardos-presentación). Asimismo, entregar la planilla al compilador general del evento para que actualice la tabla de posiciones.
g. Otro tipo de faltas (fraude, irrespeto, violencia, ineptitud, etc.) deben ser estudiadas por el Tribunal de Faltas y Sanciones, quienes son los encargados de determinar las sanciones a deportistas, entrenadores o barras.

3. COORDINADOR DE ÁRBITROS:

Para la realización de cada Torneo debe:

a. Encargarse de la calidad y capacitación de los jueces.
b. Asistir al congreso técnico e informar a sus equipos los pormenores de reglamentos y carta fundamental.
c. Presentar una lista de los jueces disponibles antes de iniciar un torneo.
d. Establecer, junto con el director general del torneo, las sanciones económicas para las fallas de los jueces, que se aplicarán en cada torneo.
e. Enviar al colegio anfitrión de cada colegio la planilla de cada torneo, mínimo 2 días antes del mismo, con los nombres de los jueces, con documento de identidad, planilla de seguridad social, etc.
f. Compartir a sus equipos, las recomendaciones realizadas por el Veedor y/o director general del Torneo del torneo.

ANEXO III

REGLAMENTO Y CONSIDERACIONES DE AJEDREZ

1. **INSCRIPCIONES:**

Se deben realizar a través del jefe de departamento o coordinador deportivo en la fecha acordada, siguiendo instrucción que se enviará por el organizador del evento. Podrán participar los estudiantes pertenecientes a los colegios invitados que se encuentren debidamente matriculados.

2. **DESARROLLO:**

FESTIVAL Y TORNEO ESTANDAR

Se desarrolla en la modalidad tradicional del ajedrez con las siguientes características:

- Se jugarán cinco rondas bajo el sistema suizo.
- Se aceptará bye de medio punto únicamente en la primera ronda.
- El tiempo de juego por jugador para cada partida será de **30 minutos + 10 segundos de incremento por jugada**.

FESTIVAL Y TORNEO CUATRO MANOS

Es una modalidad novedosa y atrayente especialmente en el ámbito infantil y juvenil a nivel mundial.

- Se competirá en parejas.
- Las categorías serán las mismas del estándar.
- Cada jugador jugará en un tablero y las piezas que se capturen se las pasará a su compañero quien las podrá colocar en su partida.
- Cada partida tendrá un tiempo límite por jugador de cinco minutos sin incremento.

3. PREMIACIÓN:

Festival: Se premiará a todos los niños participantes con medalla de participación**.**

Torneo: Se premiará a los tres primeros puestos para el torneo estándar y a cuatro manos, por rama y categoría (el número mínimo de deportistas para realizar el torneo por rama es de 8 ajedrecistas, en el caso que no se completen el mínimo número de niñas podrán participar en la rama masculina).

ANEXO IV

REGLAMENTO Y CONSIDERACIONES PARA NATACIÓN

1. INSCRIPCIONES:

Se deben realizar a través de la página https://www.colombiaacuatica.com/ en la fecha acordada, siguiendo instrucción que se enviará por el organizador del evento.
Podrán participar los estudiantes pertenecientes a los colegios invitados que se encuentren debidamente matriculados. En la modalidad de escolares: estudiantes que entrenan solamente en los colegios y federados aquellos que entrenan en la Liga (clubes adscritos) con ficha FECNA
Límite de participantes 6 nadadores por categoría y género
Límite de pruebas por jornada 2 pruebas individuales y los relevos

2. DESARROLLO:

Número de jornadas: 3
Todas las pruebas serán finales
En todas las pruebas debe haber mínimo dos equipos en contienda (inscritos), de no ser así, la prueba se declara desierta.

Pruebas de relevos:

- Cada equipo podrá presentar de manera oficial sólo un relevo, el cual deberá estar conformado por nadadores de la categoría y género correspondiente.
- No se pueden mezclar Federados con Escolares
- Estará permitido subir de categoría los nadadores para su conformación.
- Los relevos mixtos deben estar conformados estrictamente por dos mujeres y dos hombres de la categoría.

  Nota: Todo equipo que no cumpla con estas normas, participará como extraoficial y no competirá por medallas ni puntos.

3. PREMIACIÓN:

FESTIVAL

- La categoría de Festival no competirá por medallas ni por puntos
- Todos los participantes recibirán medalla de participación
- En cada serie de todas las pruebas el nadador que ocupe el primer lugar recibirá botón.

COPA (Cat. Pre Infantil, Infantil, Juvenil y Mayores)

- **Puntuación**: En cada prueba se otorgarán puntos hasta el octavo lugar. 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1
- Las pruebas de relevos otorgarán el doble de puntos. 20, 16, 12, 10, 8, 6, 4, 2
- Se premiará a los tres mejores nadadores de cada prueba con medallas doradas, plateadas y bronceadas correspondientes al 1ro, 2do y 3er lugar
- Se premiará con trofeos al equipo ganador general en damas, ganador general en varones y al ganador general sumados los puntos de damas y varones. De presentarse un empate en puntos, este se dirimirá así: mayor número de medallas de oro, si persiste, mayor número de medallas de plata y mayor número de medallas de bronce.
- Se premiará con diploma al nadador y a la nadadora que más puntos haya obtenido en las pruebas individuales. De presentarse un empate en puntos, este se dirimirá así: mayor número de medallas de oro, si persiste, mayor número de medallas de plata y mayor número de medallas de bronce.

4. PRUEBAS:

Jornada #1

CATEGORÍA	Escolares	Federados
FESTIVAL	25 m patada de espalda y 25 m mariposa	
PREINFANTIL	50 m espalda y 25 m mariposa	100 m espalda y 50m mariposa

INFANTIL	100 m espalda y 50m mariposa	100 m espalda y 50m mariposa
JUVENIL	100 m espalda y 50m mariposa	100 m espalda - 50 m mariposa y 200 m combinado
MAYORES	100 m espalda y 50 m mariposa	100 m espalda - 50 m mariposa y 200 m combinado

Jornada #2

CATEGORÍA	Escolares	Federados
FESTIVAL	25 m patada de libre y 25 m espalda-relevo 4x25 m patada de libre	
PREINFANTIL	50 m libre-25 m espalda-relevo 4x25 m combinado	50 m libre-50 m espalda relevo 4x50 m combinado
INFANTIL	50 m libre-50 m espalda-relevo 4x25 m combinado	50 m libre-50 m espalda relevo 4x50 m combinado
JUVENIL	50 m libre-50 m espalda-relevo 4x50 m combinado	50 m libre-50 m espalda relevo 4x50 m combinado mixto
MAYORES	50 m libre-50 m espalda-relevo 4x50 m combinado	50 m libre-50 m espalda relevo 4x50 m combinado mixto

Jornada #3

CATEGORÍA	Escolares	Federados
FESTIVAL	25 m pecho y 25 m libre - relevo 4x25 m libre	
PREINFANTIL	25 m pecho - 25 m libre - relevo 4x25 m libre	50 m pecho - 100 m libre relevo 4x50 m libre
INFANTIL	50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m libre	50 m pecho - 100 m libre relevo 4x50 m libre
JUVENIL	50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m libre	50 m pecho - 100 m libre relevo 4x50 m libre mixto.
MAYORES	50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m libre	50 m pecho - 100 m libre relevo 4x50 m libre mixto.

Categoría Festival	Pruebas					
Damas y varones	Patada	Libre	Espalda	Pecho	Mariposa	Relevos
Festival	25 m libre 25 m espalda	25 m	25 m	25 m	25 m	4x25 patada Libre 4x25 Libre

Categorías Escolares	Pruebas				
Damas y varones	Libre	Espalda	Pecho	Mariposa	Relevos
Preinfantil	25 - 50 m	25 - 50 m	25 m	25 m	4x25 L 4x25 C
Infantil	50-100 m	50-100 m	50 m	50 m	4x50 L 4x50 C
Juvenil	50-100 m	50-100 m	50 m	50 m	4x50 L mix 4x50 C mix
Mayores	50-100 m	50-100 m	50 m	50 m	4x50 L mix 4x50 C mix

Categorías Federados	Pruebas					
Damas y varones	Libre	Espalda	Pecho	Mariposa	Combinado	Relevos
Preinfantil	50-100 m	50-100 m	50 m	50 m		4x50 L 4x50 C
Infantil	50-100 m	50-100 m	50 m	50 m		4x50 L 4x50 C
Juvenil	50-100 m	50-100 m	50 m	50 m	200 m	4x50 L mix 4x50 C mix
Mayores	50-100 m	50-100 m	50 m	50 m	200 m	4x50 L mix 4x50 C mix

ANEXO V

REGLAMENTO Y CONSIDERACIONES DE GIMNASIA

1. **GENERALIDADES:**

- La competencia se realizará por niveles de acuerdo con las normas del programa USAG 2021 - 2029. Desde PRENIVEL hasta el NIVEL 4. [Total 5 Niveles].
- Para las deportistas que participarán en Pre-Nivel, se trabajarán los 2 aparatos: [Suelo y Salto].
- Para las deportistas que participarán desde Nivel I a Nivel IV, se trabajarán los 4 aparatos: [Suelo, Viga, Barras y Salto].
- En la competencia se manejaN 2 divisiones:

  A. **ESCOLARES:** Se autoriza participar en esta división, a aquellas gimnastas de cualquiera de los niveles descritos anteriormente, que **NO** hayan participado en eventos oficiales USAG a nivel departamental, nacional y/o internacional [Federados] y que se encuentren debidamente matriculados en los colegios a representar. Es decir, que sus nombres no aparezcan en el listado del Ranking Nacional USAG.

  B. **FEDERADOS:** Podrán participar en esta división, aquellas gimnastas de cualquiera de los niveles descritos anteriormente, que hayan participado en eventos oficiales USAG a nivel Departamental, Nacional y/o Internacional.

- Las categorías por edades serán 6 a 9 años y 10 + años. [*Sujeto a modificaciones en dependencia de la cantidad de deportistas inscritas. Es decir, que si en una categoría de edades tiene más de 18 deportistas se hará una subdivisión de categoría*].
- Cada categoría debe tener un mínimo de 12 deportistas para la competencia en Pre-Nivel, Nivel I y Nivel II.
- Cada categoría debe tener un mínimo de 5 deportistas para la competencia en Nivel III y Nivel IV.
- No se puede bajar ningún deportista de categoría durante el evento.
- En rama masculina se tendrá en cuenta la competencia en **Nivel III y Nivel IV** en 3 aparatos [Salto, Suelo y Hongo]. Lo anterior, depende directamente del número de deportistas. [Mín. 5].

2. **DESARROLLO:**

- En la Copa AACBI programada en noviembre en CIS - Cali, las gimnastas podrán participar en el nivel que participaron [si así lo hicieron] en los BIG GAMES realizados en el mes de marzo del mismo año en BIS - Barranquilla. No obstante, para los eventos correspondientes al siguiente año fiscal, deberán subir a su próximo nivel; teniendo en cuenta las notas obtenidas en la Copa AACBI realizada en noviembre y/o las notas obtenidas en los eventos Federados, según sea el caso.

  EN CONCLUSIÓN: Todos los deportistas deben preparar sus competencias de enero a diciembre. Es decir, en calendario federado y podrán cambiar de NIVEL siempre cuando hayan cumplido con los puntajes mínimos para seguir avanzando en la división correspondiente.

  NOTA: Se manejan los mismos parámetros de puntajes de la federación para realizar los cambios de nivel.

AACBI - PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN VIGENTES PARA CAMBIO DE NIVEL			
NIVEL	**REQUISITO MÍNIMO DE EDAD**	**PRE-REQUISITO DE PUNTAJE**	**PUNTAJE PARA AVANZAR AL SIGUIENTE NIVEL**
1	4 AÑOS	NINGUNO EN NIVEL 1	35.00 EN LA GENERAL INDIVIDUAL EN NIVEL 1
2	5 AÑOS	34.00 EN LA GENERAL INDIVIDUAL EN NIVEL 1	35.50 EN LA GENERAL INDIVIDUAL EN NIVEL 2
3	6 AÑOS	35.00 EN LA GENERAL INDIVIDUAL EN NIVEL 2	35.50 EN LA GENERAL INDIVIDUAL EN NIVEL 3
4	7 AÑOS	36.00 EN LA GENERAL INDIVIDUAL EN NIVEL 3	35.50 EN LA GENERAL INDIVIDUAL EN NIVEL 4

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Nivel	Requisito mínimo de edad	Pre-requisito de puntaje	Puntaje para Avanzar al siguiente Nivel
1	4 años cumplidos	Ninguno en Nivel 1	**35.00** en la General Individual en el Nivel 1
2	5 años cumplidos	**35.00** en la General Individual en el Nivel 1	**35.50** en la General Individual en el Nivel 2
3	6 años cumplidos	**35.50** en la General Individual en el Nivel 2	**35.50** en la General Individual en el Nivel 3
4	7 años cumplidos	**35.50** en la General Individual en el Nivel 3	**35.50** en la General Individual en el Nivel 4
5	7 años cumplidos	**35.00** en la General Individual en el Nivel 4	**35.50** en la General Individual en el Nivel 5.
6	7 años cumplidos	**35.50** en la General Individual en el Nivel 5	**35.50** en la General Individual en el Nivel 6.
7	7 años cumplidos	**35.50** en la General Individual en el Nivel 6.	**35.50** en la General Individual en el Nivel 7
8	8 años cumplidos	**35.50** en la General Individual en el Nivel 7	**35.50** en la General Individual en el Nivel 8

➔ **SE DETERMINA QUE LAS DEPORTISTAS SOLO PODRÁN REPETIR PRENIVEL DE UN AÑO A OTRO.**

3. PREMIACIÓN:

PREMIACIÓN Y PUNTUACIÓN PARA DETERMINAR EL CAMPEÓN GENERAL EN GIMNASIA			
NIVELES	RECONOCIMIENTO	PREMIACIÓN	PUNTUACIÓN
		Escolar y Federado	Escolar y Federado
PRENIVEL	PARTICIPACIÓN	Medalla	10
NIVEL 1	1° PUESTO	Medalla Oro	10
	2° PUESTO	Medalla Plata	8
	3° PUESTO	Medalla Bronce	6
	4° PUESTO	Medalla Ocre	4
	5° PUESTO	Medalla Ocre	2
NIVEL 2	1° PUESTO	Medalla Oro	10
	2° PUESTO	Medalla Plata	8
	3° PUESTO	Medalla Bronce	6
	4° PUESTO	Medalla Ocre	4
	5° PUESTO	Medalla Ocre	2
NIVEL 3	1° PUESTO	Medalla Oro	10
	2° PUESTO	Medalla Plata	8
	3° PUESTO	Medalla Bronce	6
	4° PUESTO	Medalla Ocre	4
	5° PUESTO	Medalla Ocre	2
NIVEL 4	1° PUESTO	Medalla Oro	10
	2° PUESTO	Medalla Plata	8
	3° PUESTO	Medalla Bronce	6
	4° PUESTO	Medalla Ocre	4
	5° PUESTO	Medalla Ocre	2
NOTA 1: LA PREMIACIÓN DE PRENIVEL [FESTIVAL] SE REALIZARÁ PARA TODOS LOS DEPORTISTAS.			
NOTA 2: LA PREMIACIÓN SE REALIZA POR APARATOS Y CAMPEÓN GENERAL POR NIVEL, RAMA Y CATEGORÍA.			
NOTA 3: LA PREMIACIÓN POR EQUIPOS [Campeón, Subcampeón y Tercero] CON TROFEO			
NOTA 4: LA PREMIACIÓN SE HARÁ PARA LAS DIVISIONES [ESCOLARES Y FEDERADOS] POR SEPARADO.			
LA PREMIACIÓN DEL CAMPEÓN GENERAL DE LA COPA RECIBIRÁ SU RECONOCIMIENTO CON TROFEO.			
El Campeón General de "ATRIBUTOS DEL PERFÍL IB" [Institución que cumpla con la mayor puntuación de la rúbrica establecida].			

ANEXO VI

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha			Trazabilidad del cambio	Responsable
02	20	06	24	Se incluye en el CAPÍTULO I: Código de ética para estudiantes y profesores como numeral 1. el ítem que se refiere a deportes escolar.	Comité gestor
03	20	06	26	Actualización en los tiempos de los festivales de baloncesto.	Comité gestor
03	20	06	26	Incluir el objetivo de los festivales deportivos.	Comité gestor
03	20	06	26	Ajuste de conceptos de la carta	Comité gestor
03	20	07	26	Se amplió todo lo correspondiente a faltas, sanciones y procedimientos	Comité gestor
03	20	06	26	Actualización de las clasificaciones y cambios de nivel de gimnasia.	Comité gestor
03	20	06	26	Cambios en la premiación general de gimnasia.	Comité gestor
03	20	06	26	Cambios en las pruebas de natación para la categoría federados. Se reglamentó la categoría preinfantil	Comité gestor
03	20	06	26	Modificación de las distinciones individuales y generales de las copas.	Comité

LA ANTERIOR CARTA FUNDAMENTAL FUE REVISADA, AMPLIADA Y CORREGIDA POR EL COMITÉ GESTOR DE DEPORTES Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AACBI.

Atentamente,

COMITÉ GESTOR - AACBI SPORTS